

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “SEVERO OCHOA”**

- 20** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Reumatología, en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 8 de junio de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de julio de 2023), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Reumatología en este centro asistencial, para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primerº**

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Collado Ramos, Mº Paz	***1564**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/las miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: D.^a María Teresa Requena Burgos, Directora Médico. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.
- Suplente: D.^a Isabel Melero Pellicer, Subdirectora Médico. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.

Vocales:

- Titular: D.^a María Luz García García, Jefa de Servicio de Pediatría, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.
- Suplente: D.^a Inmaculada Fernández Rojas, Jefa de Servicio de Cardiología, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.
- Titular: D. José Luis Castro Urda, Jefe de Servicio de Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés, a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D.^a María Jesús Molina Hernández, Jefa de Sección de Geriatría, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés, a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D.^a María Alcalde Villar, Facultativa Especialista de Reumatología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de “Severo Ochoa” de Leganés, a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D.^a Ana Belén Rodríguez Cambrón, Facultativo Especialista de Reumatología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés, a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D.^a María Galindo Izquierdo, Jefa de Sección de Reumatología del Hospital Universitario “12 de Octubre”, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Reumatología.
Suplente: D. Benjamín Fernández Gutiérrez, Jefe de Servicio de Reumatología del Hospital Clínico “San Carlos”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Reumatología.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses, a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 10 de octubre de 2023.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, Domingo del Cacho Malo.

(03/17.976/23)

